



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mtra. Mireya Gally Jordá	Consejera Presidenta	IMPEPAC	✓	✓	
2	Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Consejera Electoral	IMPEPAC			
3	Mtra. Mayte Casalez Campos	Consejera Electoral	IMPEPAC			
4	Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Consejero Electoral	IMPEPAC			
5	Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira	Secretario Ejecutivo	IMPEPAC			



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Lic. Karina Ortega Olivares	Directora Ejecutiva DECECyPC	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	direccion@impepac.mx	
7	Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo DEOyPP	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	victor.jimenez@impepac.mx	
8	C. Francisco de Jesús Martínez Fernández	Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	FRANCISCO.MARTINEZ@IMPEPAC.MX	
9	Mtro. Oscar Banda González <i>Ricardo Canbay</i>	Director de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	CDPIM	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	rganibay@segob.gob.mx	



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
10	Lic. Carlos Ángel Matías Montoya	Representante en Morelos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	INPI			
11	Lic. Iván Ramos Méndez	Director de Participación y Consulta Indígena del INPI	INPI			
12	Dr. Francisco León y Vélez Rivera	Director General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del estado de Morelos	IDEFOMM			



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Mtra. Guadalupe Isela Chávez Cardoso	Presidenta del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos	IMM <i>Mtra. Alexis Perez Perez</i>			
14	Lic. Raúl Israel Hernández Cruz	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos	CDHM			
15	Lic. Karla Paulina Garay Estrada	Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos	CDHM			



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Mtra. Irma Ramírez Reyes	Regidora de la comisión de Asuntos Indígenas Colonias y Poble	Ayuntamiento del Municipio de Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
17	José Luis Rueda García	Asist. Consejero Povo Moreno	IMPEPAC			
18	Juan Angel Flores	alcalde de JOJUTLA	REVIDUR			
19	Ana Karla Malcomab Tovar	Auxiliar Electoral	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
20	David Vazquez Velle	Auxiliar Electoral	Impepac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
21	Joanan H. López Hernández	Auxiliar Electoral	IMPEPAL			
22	Raúl Mark Rivera	Auxiliar electoral	Impepac			
23	Sergio Ponce	Coordinador	Impepac			



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
24	MARCELO GILBERTO TABIA ROSACES	JEFE DEPARTAMENTO	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
25	ANTONIO QUERADA SERANO	Auxiliar Electorale	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
26						
27						



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[Redacted]	Txob. Indígena	Morelos Cuernavaca	Morelos Puentedeixta	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
2	[Redacted]	[Redacted]	ZARATEPEC	ZARATEPEC	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
3	Elicel Ortiz Raza	Comisariado Ejidal	La Tigra	Puente de Ixtla	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
4	Juana Balleve Morales	TESORERA Ejidal	La Tigra	Puente de Ixtla	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
5	[Redacted]	[Redacted]	LA TIGRA	Puente de IXTLA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretaria	La Tigra	Puente de Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
7	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	PRESIDENTE COMITE INDIGENA TETELPA	TETELPA	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	VOCAL COMITE indigena TETELPA	TETELPA	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
9	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretaria comite Indigena	Tetelpa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
10	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	COMITE INDIGENA	TETELPA	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretario del Ayuntamiento	Ahuchoatzinsu	Puerto de Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
12	Sabino Aguilar-Gil	Comisariado	Ahuehuetzingo	presente	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	_____	
13	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretaría del Ejido	Ahuaculcán		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	_____	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
14	Paul Alvarado Juárez	COMISARIADO	Tetelpan	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	_____	
15	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Director Archivo Histórico	Zacatepec	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Maria Josefina Hernandez Zarza	Regidora	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
17	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Chisco	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
18	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	secretaria de consejo de Chisco.	Chisco.	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
19	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Jefe supremo	Chisco	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
20	Consuelo Sotelo	tesorera	Chisco	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
21	Wan Alexis Rojas Rivera	Auxiliar Jurídico IMM	IMM	Cumaruca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	asesor@afundeca@imm.org.mx	
22	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Rep. Barrio	Sn Marcos	Tlaltizapán	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
23	Cristina Benítez Ángel	Regidora	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
24	Diego Armando Rosón González	Director de A. Indígenas	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
25	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Crocrista Mpal.	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
26	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretaria Tesorero	Zacatepec JUASIMCIAN	Centro AMACOSAS	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	<i>[Firma]</i>
27		Federico Obispo Flores Tesorero	JUASIMCIAN	AMACOSAS	7343495298		F.O.F.
28	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretario	Huayin Hlan Mor.	Amacuzac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
29	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Jojutla	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
30	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Auxiliar administrativo	Jojutla	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	VOSES COLONIAS Y POBLADOS	TLAQUILTONANGO	TLAQUILTONANGO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
2	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	COLONIAS Y POBLADOS.	TLAQUILTONANGO	TLAQUILTONANGO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
3	Alan Francisco Martinez Garcia	Director de Colonias y Pobladós	Jojutla	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
4	Gustavo Zapotec Sede	Director A. Indígenas	Tlaltizapan	Tlaltizapan	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
5	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Representante de Regidores de asuntos Indígenas	Tlaltizapan	Tlaltizapan	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	ZACATEPEC	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
7	Pastor Sánchez Fuentes	Director de colonias y P.	Zacatepec	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	CORONADOR DE ASESORES	ZACATEPEC	ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
9	Naomi Gabriela Arcos Vázquez	Directora de Desarrollo Económico Jojutla	Jojutla	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
10	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Bo primero XOXOETLA	XOXOETLA	XOXOETLA	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Morelos	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
12	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Presidente de la comunidad	Zapata	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
13	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	PRESIDENTE CONSEJO DE ANCIANOS/MOR. GOBIERNO INDIGENA TRADICIONAL	MORELOS	-	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	WHAT SIAP	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
14	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Morelos	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
15	Fedoro Cortés	Comisariado	Tetaxpa	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Palo Prieto	Hallizapan			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
17	ING. CHRISTIAN RAMIREZ ANTUNEZ	Regidor		ZACATEPEC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
18							
19							
20							



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mauro Isabel Vazquez Lagunas	Ayudante Municipal	Barrauca Honda	TLACTIZAPAN	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
2	[Redacted]	[Redacted]	Barrauca Honda	TLACTIZAPAN	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		[Redacted]
3	Serafio Brito Mendoza	Ayudante Municipal	Colonia las Carpas.	Tlaquiltengo Mor.	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
4	David Lopez Salgado	Ayudante Municipal	Xicatlacotla Mor	Tlaquiltengo Mor	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
5	Juan Felipe Montes	Ayudante	Coaxitlan + Tlaquiltengo	Jojutla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		







Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Andrés Soriano Tapia	Ayudante municipal	valle de varquez	Tlaquiltenango mor.	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
7	eliseo almanza de León	ayudante municipal	san miguel los elques	Tlaquiltenango mor.	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
8	Josebio Porro Alarcon	Ayudante municipal	nexpa	Tlaquiltenango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
9	Socorro Martinez ^{Urioso}	Ayudante municipal	col. Miguel Hidalgo	Tlaquiltenango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Socorro Martinez ^{URIOSO}
10	Jose Fernando Roman Lopez.	Ayudante m.	col Palo grande	Tlaquiltenango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Selena Maldonado Alday	Ayudante mpal.	Plutarco Elcos Calles	Zaratepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
12	Jaime Marquina García	Ayudante mpal	el zapote	puente de ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	I	
13	Crispín Trojillo deigado	Ayudante mpal	la tigra.	puente de ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
14	Ma. Cristina Rosas García	Ayudante mpal	bobados	tlaquiltego	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
15	Humberto Suarez Sanguado	Ayudante mpal.	la era	tlaquiltego	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Francisco Alejandro Tapia Abundez.	Ayudante municipal	Huautla	Tlaquehuango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
17	David Martínez Arce.	Ayudante municipal	Zantiopan	Tlaquehuango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		David Martínez
18	Raquel Roman Velazquez	Ayudante municipal	Xochipala	Tlaquehuango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Raquel Roman 20
19	Andrés Manzano Sagar	Ayudante municipal	ahuehuetzingo	Puent de Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
20	José Simón Salgado.	Ayudante municipal Tlalt	Col Cuauhtémoc Tlaltizapán	Tlaltizapán	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
21	Anita Ramírez Casales	Ayudante Municipal	Tlaquila Los Presidentes	Tlaquiltepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
22	Jenior Soriano	Ayudante	HUTECA	Tlaquiltepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
23	Jesús Benitez Lopez	AYUDANTE	ACAMILPA	TLALTIZAPAN	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
24	Marcelina Abunde	AYUDANTE (Repres)	rancho viejo	Tlaquiltepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Marcelina Abúndez B
25	Sócrates Emmanuel Arellano Anonales	Ayudante	tetelpa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES				FECHA:19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
26	Ruben Mondragón Martínez	Ayudante.	Tla Huixtla.	Tlaquilténango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
27	Adán Bahena Tapia	AYUDANTE	Chimalcatlan	Tlaquilténango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
28	Andrés Ortiz H	Ayudante	Los Idolos	Puente de Ixtla.	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
29	Alvaro Martínez Ayala	Ayudante	Ajugutlan	Amacuzac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	alvaro.martinez@cobachmorelos.edu.com.mx	
30	Telesforo Solano de León	Ayudante M.P.	EL SALTO	puente DE Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA		LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES				FECHA: 19/01/2023	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
31	Adrian Trejo Torres	Ayudante Municipal	San Pablo Hidalgo	Tlatzilapan	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
32							
33							
34							
35							



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Nexpa	Tlaquililango	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
2	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	El Zapotó	Puente de Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
3	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	la era	Haquique	—	—	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
4	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa	Zacatepec	—	—	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
5	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Zacatepec	—		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Rancho Viejo	Tlaquitenango			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
7	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Rancho Viejo	Tlaquitenango			
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa	Zacatepec			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
9	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa	Zacatepec			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
10	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Teguesquitengo	Jojutla			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
12	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	STA ROSA 30	TZALTIZAPAN		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
13	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	TETELPA	ZACATEPEC		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
14	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa	Zacatepec.		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
15	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa	Zacatepec		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA:19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetel pa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
17	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetel pa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
18	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetel pa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
19	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetel pa	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
20	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Los Idolos	Puente de Ixtla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
21	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Los Idolos	Puente de Ix+la			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
22	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Tetelpa mor.	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
23	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxcotla	Xoxcotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
24	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxcotla	Xoxcotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
25	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxcotla	Xoxcotla		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 5 JOJUTLA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

FECHA: 19/01/2023

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
26	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxocotla	Xoxocotla		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
27	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Zacatepec	Zacatepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
28	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
29	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Santiago	Santiago	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
30						